



Consejo Económico y Social

Distr. general
19 de noviembre de 2014
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

46º período de sesiones

3 a 6 de marzo de 2015

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa provisional y anotaciones

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.
3. Temas de debate y para la adopción de decisiones:
 - a) Datos en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015:
 - i) Métodos más amplios de medir los avances;
 - ii) Cuestiones incipientes: la revolución de los datos;
 - iii) Macrodatos;
 - iv) Programa de transformación de las estadísticas oficiales;
 - b) Censos de población y vivienda;
 - c) Estadísticas de delincuencia;
 - d) Estadísticas sobre refugiados;
 - e) Encuestas por hogares;
 - f) Cuentas nacionales;
 - g) Estadísticas del comercio internacional y la globalización económica;
 - h) Contabilidad ambiental y económica;
 - i) Programa de Comparación Internacional;
 - j) Estadísticas de agricultura y del medio rural;
 - k) Estadísticas sobre gobernanza, paz y seguridad;
 - l) Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales;
 - m) Desarrollo de las estadísticas regionales en América Latina y el Caribe.



4. Temas de información:
 - a) Estadísticas de salud;
 - b) Estadísticas de género;
 - c) Registro civil y estadísticas vitales;
 - d) Registros de actividades empresariales;
 - e) Estadísticas de servicios;
 - f) Estadísticas financieras;
 - g) Estadísticas del medio ambiente;
 - h) Estadísticas para economías basadas en recursos naturales;
 - i) Día Mundial de la Estadística;
 - j) Coordinación de programas estadísticos;
 - k) Estadísticas de desarrollo humano;
 - l) Clasificaciones estadísticas internacionales;
 - m) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos;
 - n) Desarrollo de la capacidad estadística;
 - o) Indicadores de desarrollo;
 - p) Integración de la información estadística y geoespacial;
 - q) Seguimiento de las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.
5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística).
6. Programa provisional y fechas del 47º período de sesiones de la Comisión.
7. Informe de la Comisión sobre su 46º período de sesiones.

Anotaciones

1. Elección de la Mesa

De conformidad con el artículo 15 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social y la práctica anterior, la Comisión de Estadística elegirá, al comienzo de la primera sesión de un período ordinario de sesiones, un Presidente, tres Vicepresidentes y un Relator (la Mesa) entre los representantes de sus miembros.

La Mesa tiene un mandato de dos años, en la medida de lo posible. Para ello, se elige la Mesa por un período de un año y se reeligen los miembros de la Mesa que siguen siendo representantes en la Comisión en el período de sesiones siguiente. La Mesa se elige según el principio de la distribución geográfica equitativa: se elige un miembro de cada una de las regiones representadas en la Comisión.

2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Los temas que figuran en el programa provisional y la documentación correspondiente fueron propuestos por la Comisión en su 45º período de sesiones (Nueva York, 4 a 7 de marzo de 2014) y aprobadas por el Consejo Económico y Social en su decisión 2014/219. La Mesa de la Comisión ha aprobado después algunos cambios. La Comisión también tiene ante sí el proyecto de programa de trabajo y calendario provisionales del período de sesiones. Se invita a la Comisión a aprobar el programa y el programa de trabajo y calendario provisionales de su 46º período de sesiones.

Documentación

Programa provisional y anotaciones ([E/CN.3/2015/1](#))

Nota de la Secretaría sobre el programa de trabajo y calendario provisionales ([E/CN.3/2015/L.1](#))

3. Temas de debate y para la adopción de decisiones

a) Datos en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015

i) Métodos más amplios de medir los avances

La Comisión tendrá ante sí el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre métodos más amplios de medir los avances. En el informe se presenta una hoja de ruta para el desarrollo y la aplicación de un marco de indicadores y de supervisión de la agenda para el desarrollo después de 2015. El informe también describe las actividades del grupo desde el último período de sesiones de la Comisión de Estadística y las principales actividades de otras entidades implicadas en la aplicación de ese marco de las metas y los objetivos de la agenda para el desarrollo después de 2015. En un documento de antecedentes se proporcionará información sobre la reunión de un grupo de expertos en el tema, que se celebrará antes del próximo período de sesiones de la Comisión. En el informe se examinan también los requisitos y lagunas de los datos sobre la base de los primeros resultados de una encuesta en los países, cuyos resultados completos se presentarán en un segundo documento de antecedentes. El informe examina además las medidas para colmar las lagunas de los datos, junto con recomendaciones y un calendario para llevar adelante la labor. Además, en el informe se presenta un plan de trabajo y los temas de debate. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre las propuestas formuladas en el informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre métodos más amplios de medir los avances ([E/CN.3/2015/2](#))

ii) Cuestiones incipientes: la revolución de los datos

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre la revolución de los datos como una de las cuestiones incipientes, poniendo de relieve las recomendaciones principales del informe del Grupo consultivo de expertos independientes sobre una revolución de los datos para el desarrollo sostenible, que está disponible como documento de antecedentes. El Grupo fue creado por el

Secretario General para asesorar sobre la forma de colmar las lagunas en los datos y fortalecer la capacidad estadística nacional; evaluar las nuevas oportunidades vinculadas a la innovación, el progreso técnico y el aumento de los nuevos proveedores de datos públicos y privados; y aprovechar la revolución de los datos para el desarrollo sostenible. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre el informe y sobre las propuestas de la secretaría del Grupo relativas al seguimiento.

Documentación

Informe del Secretario General sobre las cuestiones incipientes ([E/CN.3/2015/3](#))

iii) Macrodatos

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de trabajo mundial sobre los macrodatos en las estadísticas oficiales. En el informe se presentan los resultados de la Conferencia Internacional sobre los macrodatos en las estadísticas oficiales y se describe la primera reunión del Grupo de trabajo mundial. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre los progresos logrados por el Grupo de trabajo mundial, incluido un inventario de los proyectos sobre macrodatos para las estadísticas oficiales, y a formular observaciones sobre los planes de colaboración entre las instituciones nacionales, regionales e internacionales en las estadísticas oficiales relativas a la comunicación y la promoción, el acceso a los datos y las asociaciones, el fomento de la capacidad y la utilización de ciertas fuentes de macrodatos, como teléfonos móviles y teleobservación, incluidas las imágenes por satélite.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de trabajo mundial sobre los macrodatos en las estadísticas oficiales ([E/CN.3/2015/4](#))

iv) Programa de transformación de las estadísticas oficiales

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General sobre los preparativos de la Conferencia mundial sobre un programa de transformación de las estadísticas oficiales, que se celebrará los días 15 y 16 de enero de 2015 en Nueva York. La Comisión tendrá también ante sí un documento de antecedentes sobre los resultados de la Conferencia. En el informe se aborda la necesidad de orientación de la Comisión sobre las modalidades prácticas para avanzar en una colaboración internacional para aplicar, en los países y a nivel internacional, un programa de transformación de las estadísticas oficiales en apoyo de la agenda para el desarrollo después de 2015. Se invita a la Comisión a examinar los resultados de la Conferencia y a expresar sus opiniones sobre la labor realizada hasta el momento y sobre las medidas de seguimiento propuestas.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el programa de transformación de las estadísticas oficiales ([E/CN.3/2015/5](#))

b) Censos de población y vivienda

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 y sobre los preparativos del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020. En el informe se ofrece una reseña de la aplicación del Programa de 2010, incluida información sobre la participación nacional en los censos de 2010, sus éxitos y los retos afrontados, así como una reseña de las actividades llevadas a cabo por la División de Estadística en apoyo del Programa de 2010. En el informe también se presentan las actividades preparatorias del Programa de 2020. Se invita a la Comisión a expresar sus puntos de vista en lo que respecta a la información presentada en el informe. En particular, se invita a la Comisión a examinar y hacer suyo el proyecto de principios y recomendaciones para los censos de población y vivienda (revisión 3), aprobar el proyecto de resolución sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020, y proporcionar orientación sobre las actividades propuestas por la División de Estadística para el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2010 y sobre los preparativos del Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020 ([E/CN.3/2015/6](#))

c) Estadísticas de delincuencia

La Comisión tendrá ante sí un informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) que describa las principales características de la Clasificación Internacional de los Delitos con Fines Estadísticos, que es la primera estructura de clasificación completa de las infracciones penales en el plano internacional, y, un documento de antecedentes conexo. La estructura de clasificación tiene por objeto proporcionar una norma para la producción y comparación sistemáticas de datos estadísticos entre las diferentes instituciones de justicia penal, así como entre diferentes fuentes de datos. También describe el proceso de consultas para desarrollar la Clasificación Internacional, sus principios fundacionales y las actividades previstas para apoyar su progresiva aplicación y mantenimiento. Se invita a la Comisión a hacer suya la Clasificación Internacional de los Delitos con Fines Estadísticos, así como a proporcionar orientación y asesoramiento sobre futuras actividades de apoyo a su aplicación progresiva a nivel nacional e internacional.

La Comisión tendrá también ante sí, a título informativo, el informe conjunto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (INEGI) y la UNODC sobre estadísticas de delincuencia, que ofrece una breve reseña de las actividades realizadas para aplicar la “hoja de ruta para mejorar la calidad y la disponibilidad de las estadísticas de delincuencia a nivel nacional e internacional”. Dos años después de la aprobación de la hoja de ruta, cabe mencionar una serie de logros en las tres esferas prioritarias para mejorar las estadísticas de delincuencia, a saber, la mejora de las normas metodológicas, el apoyo técnico a los países y la mejora de la presentación de informes internacionales sobre la delincuencia. Entre esos logros, ocupan un lugar destacado la Clasificación Internacional de los Delitos con Fines Estadísticos y el apoyo técnico a los países en las encuestas sobre victimización. En

el informe conjunto también se indican las próximas medidas y las actividades internacionales para mejorar los datos sobre la delincuencia, y se proponen medidas para mejorar los sistemas de estadísticas sobre delincuencia y justicia penal, a fin de que las metas en material de seguridad y justicia incluidas en la actual propuesta del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible puedan ser objeto de un seguimiento adecuado. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe conjunto.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre la Clasificación Internacional de los Delitos con Fines Estadísticos ([E/CN.3/2015/7](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe conjunto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito sobre estadísticas de delincuencia ([E/CN.3/2015/8](#))

d) Estadísticas sobre refugiados

La Comisión tendrá ante sí el informe conjunto del Instituto Nacional de Estadísticas de Noruega y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre los principales retos en la recopilación, producción y difusión de estadísticas sobre refugiados en los planos nacional e internacional. Es la primera vez desde el establecimiento de la Comisión que esta cuestión se examina como tema independiente. Dado que las guerras y los conflictos armados han llevado a un récord desconocido desde el fin de la Segunda Guerra Mundial el número total de personas desplazadas por la fuerza, en el informe se esbozan los retos actuales que afrontan los países y las organizaciones internacionales y regionales en la recopilación y difusión de estadísticas sobre los refugiados y los desplazados internos. Ofrece una reseña de las diversas fuentes de datos y los métodos de recopilación utilizados como fuentes de información y propone un conjunto de medidas para mejorar la disponibilidad y la calidad de las estadísticas sobre desplazamientos forzados en los planos nacional, regional e internacional. Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones sobre la información presentada en el informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Instituto Nacional de Estadística de Noruega y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados sobre las estadísticas de refugiados y los desplazados internos ([E/CN.3/2015/9](#))

e) Encuestas por hogares

La Comisión tendrá ante sí el informe del Banco Mundial sobre las encuestas por hogares, poniendo de relieve su importancia fundamental en la agenda para el desarrollo después de 2015. El informe, preparado por el Banco Mundial en consulta con múltiples organizaciones, ofrece un panorama general de cuestiones tales como la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los datos de las encuestas por hogares en los países de ingresos bajos y medianos. Entre las recomendaciones formuladas, cabe señalar el establecimiento de un marco institucional más adecuado,

el suministro de financiación suficiente, la aprobación de un código internacional de prácticas para las encuestas y la aplicación de programas más ambiciosos de fomento de la capacidad y de investigación sobre los métodos de encuesta. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre las cuestiones señaladas en el informe, en particular sobre el proceso que llevará a la Comisión a ultimar y aprobar, en su 47° período de sesiones, un código de prácticas para las encuestas. También se invita a la Comisión a proporcionar orientación, en el próximo informe que se le presentará en su 47° período de sesiones de la Comisión, con respecto a las prioridades en materia de investigación y financiación de las actividades relacionadas con las encuestas.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre el mejoramiento de las encuestas por hogares en los países en desarrollo: cuestiones y recomendaciones ([E/CN.3/2015/10](#))

f) Cuentas nacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre las Cuentas Nacionales. En el informe se proporciona información sobre las cuestiones incipientes en la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales. En particular, el informe incluye los resultados de la reunión del Grupo Asesor de Expertos sobre Cuentas Nacionales, el programa de investigación del Sistema de Cuentas Nacionales e información actualizada sobre la finalización de las publicaciones en apoyo de la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales de 2008. También se presentan el programa de trabajo del Grupo de Trabajo y las comisiones regionales, y el alcance y calendario de la aplicación del Sistema. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones y dé orientación sobre los elementos del programa de trabajo del Grupo de Trabajo.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Trabajo de las Secretarías sobre Cuentas Nacionales ([E/CN.3/2015/11](#))

g) Estadísticas del comercio internacional y la globalización económica

La Comisión tiene ante sí el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre la medición del comercio internacional y la globalización económica. El grupo se estableció en el 44° período de sesiones de la Comisión y se le encomendó la tarea de preparar un documento conceptual sobre el alcance y la estructura del marco de medición y sobre la coordinación de la labor en esa esfera. El informe describe las actividades realizadas por el grupo y los resultados de la Conferencia Internacional sobre la medición del comercio y la globalización económica y de la siguiente reunión del grupo. Esos resultados incluyen los problemas conceptuales de la medición del comercio y otras estadísticas económicas dentro de las cadenas de valor mundiales y las cuestiones de compilación correspondientes. En el informe también se exponen las razones y los elementos principales de un nuevo sistema ampliado de cuentas internacionales y mundiales, y concluye con una serie de propuestas para el programa de trabajo en esa esfera y para el mecanismo de

coordinación. Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones sobre las propuestas que figuran en los párrafos finales del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del grupo de Amigos de la Presidencia sobre la medición del comercio internacional y la globalización económica ([E/CN.3/2015/12](#))

h) Contabilidad ambiental y económica

La Comisión tendrá ante sí el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica. En el informe se describen los progresos realizados en el programa de trabajo del Comité, prestando especial atención a las actividades relacionadas con la utilización del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, la aplicación del marco central del Sistema y el ensayo y la experimentación del módulo experimental de contabilidad de los ecosistemas incluido en el Sistema. También se examinarán los progresos alcanzados en la redacción del módulo de agricultura, silvicultura y pesca del Sistema. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre la marcha de los trabajos del Comité.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Comité de Expertos sobre Contabilidad Ambiental y Económica ([E/CN.3/2015/13](#))

i) Programa de Comparación Internacional

La Comisión tendrá ante sí el informe de los Amigos de la Presidencia sobre la evaluación de la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional, en que se describen el establecimiento y la composición del grupo y se destacan las principales actividades llevadas a cabo desde el último período de sesiones de la Comisión. En el informe también se describen las conclusiones iniciales de los Amigos de la Presidencia sobre la base de la recopilación y el análisis de la información realizados hasta ahora y la metodología utilizada por los Amigos de la Presidencia para llegar a sus conclusiones. El informe incluye las actividades previstas de los Amigos de la Presidencia durante el tiempo restante del proceso de evaluación a fin de preparar su informe final para el 47º período de sesiones de la Comisión en 2016. Se invita a la Comisión a que exprese sus opiniones sobre los progresos realizados en la labor de los Amigos de la Presidencia, formule observaciones sobre las conclusiones iniciales y también formule observaciones y consejos sobre la continuación del proceso de evaluación, incluidos el informe final y las recomendaciones de los Amigos de la Presidencia para el próximo período de sesiones de la Comisión.

La Comisión también tendrá ante sí, a título informativo, el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional. En el informe se describen las etapas finales de ejecución de la ronda de 2011 y las actividades finales de gobernanza emprendidas para la ronda, así como la divulgación de los resultados del Programa de Comparación Internacional de 2011 y la documentación conexas. El informe proporciona información adicional en relación con las actividades de divulgación y los usos de los resultados de 2011, así como un

panorama general de la participación y las actividades del Banco Mundial en la evaluación por los Amigos de la Presidencia del Programa de Comparación Internacional de 2011, que fue iniciada por la Comisión. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre la evaluación de la ronda del Programa de Comparación Internacional de 2011 ([E/CN.3/2015/14](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Banco Mundial sobre el Programa de Comparación Internacional ([E/CN.3/2015/15](#))

j) Estadísticas de agricultura y del medio rural

La Comisión tendrá ante sí un informe sobre estadísticas de la alimentación, la agricultura y el medio rural que incluye el informe del Comité Directivo de la Estrategia Mundial y las principales actividades realizadas por el Comité para aplicar la Estrategia Mundial para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales; en el informe se resume la labor realizada hasta la fecha por el Grupo de Expertos Interinstitucional sobre Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural, incluido un proyecto de programa de trabajo sobre la mejora de la pertinencia y la fiabilidad de los datos alimentarios de las encuestas sobre consumo y gasto de los hogares, y el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que presenta la labor actual de elaboración de las nuevas directrices para el programa del Censo Agropecuario Mundial 2020, que abarca el período 2016-2025.

Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre la situación y proporcione nuevas orientaciones al Comité Directivo, el Grupo de Expertos Interinstitucionales y la FAO acerca de la aplicación de las iniciativas mundiales encaminadas a reforzar la capacidad de los sistemas estadísticos nacionales en materia de alimentación, agricultura y medio rural.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la FAO sobre las últimas novedades en materia de estadísticas de agricultura y del medio rural ([E/CN.3/2015/16](#))

k) Estadísticas sobre gobernanza, paz y seguridad

La Comisión tendrá ante sí el informe de Cabo Verde sobre estadísticas de gobernanza, paz y seguridad. El informe, que fue preparado por Cabo Verde con la asistencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ofrece una reseña de las iniciativas estadísticas sobre gobernanza desde 2000. Describe cómo el interés en la gobernanza ha llevado a incluir el objetivo 16 del documento final del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En el informe se propone formar un nuevo grupo de ciudades, el grupo de Praia de estadísticas sobre gobernanza, para abordar la conceptualización, la metodología y los instrumentos para la producción de esas estadísticas con el fin de apoyar la elaboración de recomendaciones internacionales

en materia de estadísticas sobre gobernanza. Se invita a la Comisión a expresar sus opiniones sobre la propuesta de establecer el grupo de Praia de estadísticas sobre gobernanza y el mandato propuesto.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de Cabo Verde relativo a las estadísticas sobre gobernanza, paz y seguridad ([E/CN.3/2015/17](#))

l) Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales

La Comisión tendrá ante sí el informe final del grupo de Amigos de la Presidencia sobre la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales, que se estableció en el 42º período de sesiones de la Comisión. En el informe se recuerda la labor anterior del grupo, como la preparación de una versión revisada del preámbulo de los Principios Fundamentales, la realización de un estudio sobre la aplicación y la elaboración de directrices para fortalecer la aplicación de los Principios. También se exponen las consideraciones del grupo sobre cómo hacer frente con eficacia al incumplimiento percibido. Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre el informe final del grupo de Amigos de la Presidencia y sus recomendaciones.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de los Amigos de la Presidencia sobre la aplicación de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales ([E/C.3/2015/18](#))

m) Desarrollo de las estadísticas regionales en América Latina y el Caribe

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre los logros recientes y los próximos retos de las actividades estadísticas en América Latina y el Caribe. La primera parte del informe incluye un breve capítulo sobre los mecanismos institucionales de la región para las actividades estadísticas, en particular la Conferencia Estadística de las Américas, su comité ejecutivo, los grupos de trabajo y las actividades de coordinación interinstitucional. En el segundo capítulo de la primera parte se presentan los aspectos más destacados de los recientes logros y las lecciones aprendidas, en particular sobre la ronda de 2011 del Programa de Comparación Internacional, la solidez de las capacidades institucionales con arreglo al código de buenas prácticas y el mecanismo de examen en curso realizado por expertos y homólogos, las actividades regionales sobre el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, las principales actividades en material de estadísticas de género, la ronda de censos de 2010 y la difusión de estadísticas en la región.

La segunda parte del informe se centra en la agenda para el desarrollo después de 2015 y sus problemas estadísticos desde la perspectiva regional de América Latina y el Caribe. Incluye reflexiones sobre los problemas para fortalecer las estadísticas básicas, el uso de registros administrativos con fines estadísticos, la forma de lograr sinergias en el marco de los procesos relacionados con la revolución de los datos y los macrodatos, y cómo puede abordarse la posible agenda teniendo en cuenta estos fenómenos y la heterogeneidad del desarrollo de los sistemas

nacionales de estadística de la región. Se invita a la Comisión a que formule observaciones sobre el informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la CEPAL sobre los logros recientes y próximos retos de las actividades estadísticas en América Latina y el Caribe ([E/CN.3/2015/19](#))

4. Temas de información

Los temas siguientes se presentan a la Comisión para su información. Se asignará un tiempo limitado a las intervenciones relacionadas con el tema.

a) Estadísticas de salud

La Comisión tendrá ante sí el informe de la Organización Mundial de la Salud, en que se expone a grandes rasgos la labor actual sobre estadísticas de salud, con especial referencia a la agenda para el desarrollo después de 2015 y su labor normativa. El informe describe los acontecimientos recientes en relación con los objetivos, metas e indicadores generales después de 2015 en el sector de la salud y presenta las actividades conexas a fin de reducir la carga de los países en la presentación de informes. Se pone también de relieve el posible papel del sector de la salud en el fortalecimiento de los sistemas de estadísticas vitales y de registro civil, y se proporciona información actualizada sobre la labor en curso de la undécima revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe de la Organización Mundial de la Salud sobre estadísticas de salud ([E/CN.3/2015/20](#))

b) Estadísticas de género

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre estadísticas de género. En el informe se resumen las actividades recientes de la División de Estadística y del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género en el marco del Programa Mundial de Estadísticas de Género, incluidas la organización del quinto Foro Mundial sobre Estadísticas de Género y la aplicación de la iniciativa sobre pruebas y cifras para la igualdad de género, ejecutada conjuntamente por la División de Estadística y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres). También se describen los preparativos de “La Mujer en el Mundo 2015: Progreso en las Estadísticas desde Beijing”; los resultados de las actividades de fomento de la capacidad para fortalecer los programas de estadísticas de género en los países; y la organización de la octava reunión del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre las Estadísticas de Género. Se invita a la Comisión a tomar nota de la labor en curso y las prioridades futuras sobre estadísticas de género.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas de género ([E/CN.3/2015/21](#))

c) Registro civil y estadísticas vitales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre registro civil y estadísticas vitales, que examina el creciente reconocimiento del valor de los sistemas de registro civil y estadísticas vitales como base esencial de la agenda para el desarrollo después de 2015 e introduce las iniciativas emprendidas recientemente a nivel regional y mundial a fin de promover el sistema en los países. También proporciona información actualizada sobre los avances del programa de trabajo de la División de Estadística en el ámbito del registro civil y las estadísticas vitales, incluyendo el establecimiento del Grupo Mundial sobre registro civil y estadísticas vitales, y las actividades de apoyo a la aplicación de los principios y recomendaciones para un sistema de estadísticas vitales, revisión 3. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el registro civil y las estadísticas vitales ([E/CN.3/2015/22](#))

d) Registros de actividades empresariales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales en el que se resumen las últimas novedades y actividades planificadas del Grupo, incluidas las directrices internacionales en materia de registros estadísticos de actividades empresariales y la reunión del Grupo de Wiesbaden celebrada en Viena en 2014. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Wiesbaden sobre Registros de Actividades Empresariales ([E/CN.3/2015/23](#))

e) Estadísticas de servicios

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de Servicios. El informe describe los progresos del Grupo desde su último informe a la Comisión de Estadística en 2012, incluidas sus mejores prácticas en varios sectores nuevos y la continuación de su examen de varias cuestiones intersectoriales, como las prácticas de ajuste de la calidad para los índices de precios a la producción. El Grupo indica que ha aplicado un marco de elaboración de contenidos para desarrollar las mejores prácticas en la reunión de estadísticas de producción y precio para más de 85 industrias de servicios definidas en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas, revisión 4. Los productos y resultados tangibles de la labor del Grupo se presentan en un sitio web (<http://www.voorburggroup.org>). En el informe también se tienen en cuenta los cambios que el Grupo está considerando en el marco de elaboración de contenidos que orienta sus esfuerzos constantes. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de Servicios ([E/CN.3/2015/24](#))

f) Estadísticas financieras

La Comisión tendrá ante sí el informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre estadísticas de finanzas, que expone los progresos del Equipo de Tareas desde el 43° período de sesiones de la Comisión, celebrado en 2012, en las estadísticas de la deuda externa y la deuda del sector público (labor metodológica, disponibilidad de datos, fomento de la capacidad). El informe incluye el programa de trabajo futuro del Equipo de Tareas. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Equipo de Tareas Interinstitucional sobre estadísticas de finanzas ([E/CN.3/2015/25](#))

g) Estadísticas del medio ambiente

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre estadísticas del medio ambiente. El informe describe la evolución de la aplicación del Marco para el Desarrollo de las Estadísticas Ambientales (FDES2013), a saber: a) la primera reunión del Grupo de Expertos sobre Estadísticas Ambientales, sus actividades en 2014 y el plan de trabajo para 2015; b) los progresos realizados en la preparación de directrices metodológicas para los conjuntos primario y básico de estadísticas ambientales; c) la finalización del instrumento de autoevaluación estadística sobre el medio ambiente; d) la aplicación del FDES en los países; y e) las actividades de cooperación técnica y creación de capacidad sobre estadísticas ambientales en 2014 y los planes para 2015. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre estadísticas del medio ambiente ([E/CN.3/2015/26](#))

h) Estadísticas para economías basadas en recursos naturales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Ulaanbaatar sobre Estadísticas para Economías Basadas en Recursos Naturales. El informe resume las operaciones del Grupo de Ulaanbaatar desde su último informe, incluidas la segunda y la tercera reunión. En el informe también se presenta información sobre el programa de trabajo. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Ulaanbaatar sobre Estadísticas para Economías Basadas en Recursos Naturales ([E/CN.3/2015/27](#))

i) Día Mundial de la Estadística

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General en el que se describen los progresos realizados en los preparativos para celebrar el Día Mundial de la Estadística en las esferas siguientes: aprobación de una resolución de la Asamblea General sobre el Día Mundial de la Estadística, finalización del lema del Día Mundial de la Estadística por la Mesa de la Comisión y preparación de un logotipo y una plataforma adecuada en apoyo del Día Mundial de la Estadística por la secretaría de la Comisión en consulta con la Mesa. La Comisión decidió, en su 45° período de sesiones, celebrar el segundo Día Mundial de la Estadística el 20 de octubre de 2015. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el Día Mundial de la Estadística ([E/CN.3/2015/28](#))

j) Coordinación de programas estadísticos

La Comisión tendrá ante sí un informe en el que se resume la labor del Comité de Coordinación de las Actividades en Materia de Estadísticas en el último año, incluidas las principales conclusiones de los períodos de sesiones 23° y 24° del Comité, celebrados en Nueva York el 3 de marzo de 2014 y en Roma los días 11 y 12 de septiembre de 2014, respectivamente. Los temas principales que aborda el informe son, entre otros: la participación del Comité y su contribución a la medición del desarrollo sostenible en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, su labor actual para fortalecer la aplicación de los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales y su función en la gestión de los aspectos organizativos de la aplicación del intercambio de datos y metadatos estadísticos.

La Comisión tendrá también ante sí un documento de antecedentes que presenta los principales resultados de una encuesta entre los miembros sobre la implicación de los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales. En sus deliberaciones sobre los temas pertinentes del programa, la Comisión tal vez desee tener en cuenta las opiniones expresadas por el Comité. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

La Comisión también tendrá ante sí el primer informe de la reunión de los jefes estadísticos del sistema de las Naciones Unidas. En el informe se resume la labor de la reunión celebrada el año pasado, incluidas las principales conclusiones del primer y segundo períodos de sesiones oficiales, que se celebraron en Nueva York el 6 de marzo de 2014 y en Roma el 10 de septiembre de 2014, respectivamente. Los temas principales abordados en el informe son, entre otros: la creación oficial del grupo de jefes estadísticos, incluidos sus métodos de trabajo; su contribución a la medición del desarrollo sostenible en el contexto de la agenda para el desarrollo después de 2015, su labor actual para fortalecer la aplicación de los principios que rigen las actividades estadísticas internacionales y su labor en pro de un marco común de garantía de la calidad para el sistema de las Naciones Unidas. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la labor del Comité de Coordinación de las Actividades en Materia de Estadísticas ([E/CN.3/2015/29](#))

Informe del Secretario General sobre la coordinación de programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas ([E/CN.3/2015/30](#))

k) Estadísticas de desarrollo humano

La Comisión tendrá ante sí el informe del PNUD relativo a las estadísticas sobre desarrollo humano, incluido el contenido estadístico de las ediciones pertinentes del *Informe sobre Desarrollo Humano* y sus correspondientes actividades estadísticas entre 2012 y 2014. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo sobre las estadísticas de desarrollo humano ([E/CN.3/2015/31](#))

l) Clasificaciones estadísticas internacionales

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Expertos en clasificaciones estadísticas internacionales. El informe facilita información actualizada sobre los trabajos emprendidos para elaborar y aplicar las clasificaciones estadísticas internacionales en varias esferas. En el informe también se describe la labor llevada a cabo por el Grupo de Expertos para coordinar las actividades de clasificación y el conjunto de las clasificaciones internacionales. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos en clasificaciones estadísticas internacionales ([E/CN.3/2015/32](#))

m) Normas libres comunes de intercambio y difusión de datos y metadatos

La Comisión tendrá ante sí el informe sobre la marcha de los trabajos de los patrocinadores del intercambio de datos y metadatos estadísticos (SDMX) sobre el SDMX, en el que se resumen las últimas novedades y las actividades previstas por esa iniciativa. Se pide a la Comisión que tome nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe sobre la marcha de los trabajos de los patrocinadores del intercambio de datos y metadatos estadísticos ([E/CN.3/2015/33](#))

n) Desarrollo de la capacidad estadística

La Comisión tendrá ante sí un informe del Secretario General sobre el desarrollo de la capacidad estadística, en el que se esboza el enfoque actual de la División de Estadística, se destacan los principales logros de su programa de

fomento de la capacidad en los dos últimos años por ámbito estadístico, incluidos los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y se examinan los planes futuros de la División para seguir desarrollando su estrategia y enfoque de fomento de la capacidad en apoyo de las iniciativas nacionales para hacer frente al desafío de la agenda para el desarrollo después de 2015.

La Comisión también tendrá ante sí un informe del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI (PARIS 21) y del Banco Mundial sobre las iniciativas recientes para destacar la importancia de fortalecer la capacidad estadística, especialmente en el contexto del apoyo a la agenda para el desarrollo después de 2015. En el informe se destacan los progresos realizados en la ejecución del Plan de Acción de Busán para las Estadísticas y se abordan los nuevos temas que podrían afectar a los sistemas nacionales de estadística, como la revolución de los datos. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el fomento de la capacidad estadística ([E/CN.3/2015/34](#))

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el siglo XXI sobre el fomento de la capacidad estadística ([E/CN.3/2015/35](#))

o) Indicadores de desarrollo

La Comisión tendrá ante sí el informe del Secretario General sobre indicadores de desarrollo para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En el informe se describe la labor del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de la División de Estadística en las siguientes esferas: mejora de la metodología para el seguimiento de los progresos hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, fortalecimiento del fomento de la capacidad estadística para el seguimiento nacional y preparación de la fase final de vigilancia y evaluación de los progresos realizados hacia los Objetivos de Desarrollo del Milenio. También se resume la preparación de los informes anuales sobre los progresos realizados en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se presenta una evaluación de la disponibilidad de datos para los indicadores. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Informe del Secretario General sobre indicadores de desarrollo para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ([E/CN.3/2015/36](#))

p) Integración de la información estadística y geoespacial

La Comisión tendrá ante sí el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial acerca de sus actividades desde el último período de sesiones de la Comisión. En el informe se resumen las principales conclusiones del Seminario Internacional sobre la integración de la información geoespacial y estadística, celebrado en Beijing del 9 al 12 de junio de 2014, y los principales resultados del Foro Mundial sobre la integración de información estadística y geoespacial, celebrado en Nueva York los días 4 y 5 de

agosto de 2014, conjuntamente con el cuarto período de sesiones del Comité de Expertos de las Naciones Unidas en gestión mundial de la información geoespacial. En el informe también se presenta información sobre la reunión consultiva del Grupo de Expertos con respecto al examen de su programa de trabajo y el establecimiento de planes para progresos futuros. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General por la que se transmite el informe del Grupo de Expertos sobre la Integración de la Información Estadística y Geoespacial ([E/CN.3/2015/37](#))

q) Seguimiento de las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social

La Comisión tendrá ante sí una nota del Secretario General con pasajes de las resoluciones, decisiones y conclusiones convenidas de la Asamblea General, el Consejo Económico y Social o de otras comisiones orgánicas que son pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística. El informe contiene una descripción de las medidas adoptadas hasta el momento por la Comisión de Estadística y la División de Estadística y las que se sugiere adoptar en respuesta a las decisiones y los mandatos de sus órganos rectores. La Comisión tal vez desee tener en cuenta esas medidas en sus deliberaciones relativas a los temas pertinentes del programa. Se invita a la Comisión a tomar nota del informe.

Documentación

Nota del Secretario General sobre las decisiones normativas de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social pertinentes para la labor de la Comisión de Estadística ([E/CN.3/2015/38](#))

5. Cuestiones relativas a los programas (División de Estadística)

La Comisión escuchará un informe oral del Director de la División de Estadística en relación con los planes, actividades y prioridades actuales.

6. Programa provisional y fechas del 47º período de sesiones de la Comisión

De conformidad con el artículo 9 del reglamento, la Comisión tendrá ante sí el proyecto de programa provisional de su 47º período de sesiones, junto con una indicación de los documentos que se presentarán sobre cada tema. La Comisión tendrá también ante sí una propuesta sobre las fechas del período de sesiones. De conformidad con una petición del Consejo Económico y Social (véase la resolución 1999/51 del Consejo), la Comisión tendrá ante sí un proyecto de programa de trabajo multianual para el período 2015-2019. Se invita a la Comisión a aprobar las fechas, el programa provisional y la documentación de su 47º período de sesiones, así como el programa multianual.

Documentación

Nota de la Secretaría en que figura el proyecto de programa provisional del 47º período de sesiones de la Comisión ([E/CN.3/2015/L.2](#))

Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo multianual de la Comisión de Estadística para el período 2015-2018 ([E/CN.3/2015/39](#))

7. Informe de la Comisión sobre su 46º período de sesiones

La Comisión tendrá ante sí el informe sobre las deliberaciones de su 46º período de sesiones, que abarca cuestiones de organización relacionadas con la labor de la Comisión. La Comisión tendrá también ante sí un documento oficioso que contiene los proyectos de decisión presentados por el Relator.

Se invita a la Comisión a que apruebe el proyecto de informe sobre su 46º período de sesiones que se presentará al Consejo, incluidos los proyectos de decisión, y encargue al Relator que lo racionalice y ultime.

Documentación

Proyecto de informe de la Comisión sobre su 46º período de sesiones

Documento oficioso con los proyectos de decisión
